

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0021143/2009

VISTO:

las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución nº 663/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de Diciembre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Investigador Formado, a nivel de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Area Letras del Centro de Investigaciones de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 663/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Adriana Musitano (Fs. 150-184), Moisés R. Cárdenas Chacón (fs. 185-198), Silvia Anderlini (fs. 199-224), María M. Uzín (fs.225-244), María del C. Marengo (fs. 245-267);

que a fs. 291 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador en representación de los estudiantes, Acta I (fs. 291-292) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 293-295);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en la exposición del proyecto de investigación y la entrevista personal a los aspirantes presentados: Adriana Musitano, Moisés R. Cárdenas Chacón, Silvia Anderlini, María M. Uzín y María del C. Marengo, Acta III (fs. 296-297). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) Adriana Musitano 2°) María M. Uzín 3°) María del C. Marengo y 4°) Silvia Anderlini, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Adriana Musitano, en el cargo concursado Acta IV (fs. 298-);

que a fs. 299 vta.-301 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Resolución Nº 353/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución Decanal 37/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIÁ Y HUMANIDADES R.E S U E L V E

<u>ARTICULO 1°.</u> **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir l (uno) cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el Area Letras del Centro de Investigaciones de ésta Facultad (CIFFyH).

Dr. LUIS SALMATICO SECRETARM, DI COCTOCA NON GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Filosofia y Humanidades



//

CUDAP: EXP-UNC: 0021143/2009

ARTICULO 2º.DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora** Adriana MUSITANO, Legajo nº 17104, en el cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para el Area Letras del Centro de Investigaciones de ésta Facultad, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

<u>ARTICULO 3°.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 336

Dr. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Pra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facellad de Ficesofia y Humanidades